



I. MUNICIPALIDAD DE PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA
N° 015/2009
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA : 19 DE MAYO DEL 2009
HORA : 09:35 HORAS
LUGAR : SALA DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES:

- **SR. JOSE TORRES UMAÑA**
- **SR. MANUEL GUZMAN AEDO**
- **SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ**
- **SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ**
- **SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN**
- **SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS**

PRESIDENTE:

- **SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ**

SECRETARIO CONCEJO:

- **SR. MARIO OSORIO MERINO**

T A B L A

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
 - **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**
- 07.- VARIOS**

1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:

NO HAY

2.- CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:

Da cuenta que la semana pasada tuvo una reunión con al comunidad de Los Lleuques, a la cual él solicitó se realizara, a objeto conocer y analizar sus inquietudes , sus proyectos o ideas, pero que al parecer, por error de la citación, sólo llegó el Presidente de la Junta de Vecinos y algunos vecinos, pero que afortunadamente llegaron personas de Recinto, Los Lleuques y Las Trancas y que en esa oportunidad se formó un Comité en contra de la Hidroeléctrica Aguas Calientes, un Proyecto de HODROCHILE S.A., lo que a sus juicio es una situación bien compleja. Señala que este Proyecto va desde el Valle Aguas Calientes hasta San Fabián de Alico, proyecto que por los pocos antecedentes que tiene, no le gusta; pero que no dará su pronunciamiento hasta no conocer bien dicho Proyecto. En otra materia, da a conocer que recientemente sostuvo una reunión aquí en la Alcaldía, por más de 3 horas con el Alcalde de Chillán, en que se trató el tema del proyecto inmobiliario que ese Municipio proyecta en su predio de Las Termas. Señala que dicha reunión fue muy agradable, muy grata, en que dejo claramente establecido que no autorizará construcciones en altura, ni loteos de memos de ½ hectárea y que su sorpresa fue que el Alcalde de Chillán piensa igual que él respecto a esta materia, en cuanto a la protección del medio ambiente.

En otra materia, señala que el domingo pasado se realizó una actividad que concitó la atención de 3 canales de televisión, como fue la realización en la Escuela de Ciruelito y El Rodeo de un programa relativo al Proyecto Comuna Educativa y Comuna Saludable y Comuna Turística, Cultural y Ecológica. Agrega, que se solicitó a los Canales de Televisión se realizara un reportaje al área sobre el Proyecto Educativo de Escuelas Rurales, sobre Los Arrieros y su reindivificación y finalmente lo que significa la Salud complementaria, sobre Yoga y Raiki. A continuación da cuenta que se hizo la conexión con el Municipio de San Ignacio para realizar el Primer Encuentro Culinario del Camarón del Larqui, donde competirán vecinos del sector Lluanco, Tejería y Los Canelos con el sector del otro lado de la Comuna de San Ignacio. Agrega, que esta idea nace de los vecinos y que la tomó el Alcalde de San Ignacio y él como Alcalde de Pinto, teniendo como Sede de este primer Encuentro la Comuna de San Ignacio, para realizarla al año siguiente en la Comuna de Pinto.

4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:

NO HAY.

5.- CUENTAS COMISIONES

NO HAY

6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**
- **SUBVENCIONES**

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

POR MAYOR APOORTE S.S.Ñ., INGRESOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$CTA.
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
		006			Del Servicio de Salud	
			001		Atención Primaria Art. 49 Ley N° 19378	20.000
					TOTAL INGRESOS AUMENTAN	20.000

GASTOS AUMENTAN

SUB.	ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES \$ CTA.
21					GASTOS EN PERSONAL	
	01				PERSONAL DE PLANTA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			028		Asig. De Estimulo Personal Medico	
				002	Asig. Por Desempeño Dificil Art. 28 Ley N° 19.378	1.900
	02				PERSONAL A CONTRATA	
		001			Sueldos y Sobresueldos	
			001		Sueldo Base	1.000
			004		Asignación de Zona	
				002	Asig. Zona Art. 26 Ley N° 19378	150
			027		Asig. De Estimulo Personal Medico	
				002	Asig. Por Desempeño Dificil Art. 28 Ley N° 19.378	2.500
			042		Asig. De Atención Primaria Municipal	
				001	Asig. Atenc. Primaria de Salud Art. 42	1.000
	03				OTRAS REMUNERACIONES	
		001			Honorario Suma Alzada- Personas Naturales	3.450
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
	08				SERVICIOS GENERALES	
		001			Servicios de aseo (lavandería e Incineración)	1.000
	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	
		001			Estudios e Investigación	
				001	Exámenes de laboratorio	8.000
					TOTAL GASTOS AUMENTAN	20.000

036/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Salud.

- SUBVENCIONES

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes solicitudes de Subvenciones.

SUBVENCION EXTRAORDINARIAS

INSTITUCION	MONTO APROBADO \$
Agrupación deL Adulto Mayor Nuevo Amanecer	200.000.-
Junta de Vecinos Villa Primera	391.233.-

SUBVENCIÓN ORDINARIAS

INSTITUCION	MONTO APROBADO M\$
Club de Adulto Mayor San Francisco de Asís	70.-
Club Adulto Mayor Los Robles	70.-
Taller Laboral La Copihuera	70.-
Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Pinto	100.-
Junta de Vecinos N° 8 Recinto	100.-
Junta de Vecinos Los Rastrojos	100.-
Junta de Vecinos Loma Blanca	100.-
Junta de Vecinos Las Vertientes	100.-
Club de Huasos Intercomunal Pinto	100.-
Agrupación Mano Amiga Comuna de Pinto	70.-
Agrupación Rai-Mapu	70.-

037/2009

Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las Subvenciones por los montos e Instituciones ya señaladas.

7.- VARIOS:

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que tuvo la oportunidad de asistir a una reunión del Consejo de Desarrollo de Salud, oportunidad en que se analizaron y discutieron diversos temas o materias tendientes a mejorar la gestión y atención de salud, en beneficio de la comunidad. A su vez, manifiesta que dirigentes de algunas Instituciones le han planteado su preocupación, porque los Concejales no han asistido a algunas reuniones a las cuales se les ha invitado.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ha sido testigo que cuando ha ido algún Concejal a reuniones, ha dicho que también asiste en representación de los demás, porque no siempre pueden asistir todos.

A su vez, el Concejal Sr. José Torres, señala que muchas veces se reciben Invitaciones que coinciden en cuanto a día y hora, como también algunas Invitaciones el mismo día, cuando ya se tiene compromisos contraídos, lo que imposibilita a asistir o concurrir a dichas Invitaciones.

Finalmente el Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea su inquietud respecto a que en el Camino a San Ignacio se ha visto que en camiones han ido a botar basura, lo que daña la imagen turística de la Comuna.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez plantea que respecto a las invitaciones que ellos reciben para asistir a reuniones de algunas Instituciones se realizan muchas quejas y plantean muchos problemas que a ellos no les incumbe, en que no les corresponde ser voceros, porque en el Municipio existe un Alcalde y Jefes de Departamentos que son los que administran y esa ellos a quienes la comunidad tienen que plantearle los problemas, porque la función de ellos está en el Concejo Municipal, donde deben trabajar unidos apoyando la gestión municipal en beneficio de la Comunidad, pero que en todas partes no se puede estar y además, no le corresponde traer la inquietud de un vecino, que ve que no es materia de él como Concejal sino del Alcalde, por lo que en esos casos el le recomienda venir a conversar con el Alcalde.

En otra materia, señala y destaca el buen trabajo que se está realizando con el camión plano en la limpieza de las calles del pueblo, lo que le parece muy bueno, ya que se puede apreciar el pueblo limpio y eso demuestra que se está trabajando muy bien, en forma organizada.

El Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por la venta de remedios en la calle, los días de feria, que muchos de ellos deben venderse con receta médica, por lo que sugiere ver la posibilidad de fiscalizar esta situación a través de un Inspector Municipal. Al respecto, el Sr. Presidente señala que este control o fiscalización no le corresponde a un Inspector Municipal sino al Servicio de Salud.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, manifiesta que en relación a la Planta Hidroeléctrica de Paso a la que se ha referido el Sr. Presidente, a su juicio no es mucho lo que ellos pudieran hacer, si el Proyecto cuenta con la aprobación de la CONAMA y la COREMA. A continuación plantea su inquietud por las fallas mecánicas de la ambulancia nueva del Consultorio y señala que en su opinión, esta fallas se producen porque la conducción pasa por varios choferes y que la solución sería un 4° turno, porque los 4 choferes son de planta y son más cuidadosos, más cautelosos en la conducción. Al respecto, el Sr. Presidente señala que la Ambulancia se esta reparando y que en relación a los Turnos, señala que todo pasa por la falta de recursos, ya que en reunión con la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Margarita Tobar le señala que había que ser cautelosos, ya que no existía seguridad de traspasar a Salud los fondos que se requieren para el presente año presupuestario.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres, plantea la necesidad de contar con el Informe a Ejecución Presupuestaria del 1° Trimestre 2009, que lo solicitó oportunamente, ya que ese es el instrumento que se requiere analizar, para ver el comportamiento financiero del Municipio. Al respecto, el Sr. Presidente señala que dicho Informe debe entregarlo el Jefe de Control a quien se lo solicitó, pero que aún no se lo ha entregado y que ahora no se encuentra en funciones, ya que esta cumpliendo con la Sanción Sumarial de Suspensión del cargo por 1 mes.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres, plantea su inquietud por el monto de Horas Extraordinarias reflejado en el Informe que se le entregó por los meses de Febrero y Marzo, cuyo promedio es de \$ 2.897.269.- mensual y que de acuerdo a ese promedio no alcanzaría para el año, por lo que sugiere regular o bajar el gasto mensual, ya que él no aprobará modificación para aumentar el presupuesto en horas extraordinarias. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que en general es difícil programar los trabajos extraordinarios, ya que éstos van surgiendo de acuerdo a las necesidades del servicio y cree que no siempre se va a gastar ese promedio mensual, sino que algunos meses el gasto va a ser menor.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que desea destacar el trabajo realizado por el Municipio, en el sentido de realizar trabajos de mejoramiento de la entrada camino San Ignacio y las calles de Pinto, con motoniveladora, lo que habla muy bien de la gestión municipal, porque hay que estar muy atento a las necesidades de la comunidad.

A continuación, plantea su inquietud respecto al Bono Adeudado a los Profesores. Al respecto, el Sr. Presidente señala que ayer se reunió con ellos y partió diciéndoles que estaba absolutamente de acuerdo con ellos y en la reunión les manifestó que este problema no lo tenía claro ni el Colegio de Profesores, ni las Municipalidades y al parecer tampoco el Ministerio de Educación, porque aquí en Pinto, lo que esta claro, es que no se sabe quien es el responsable y que esta es un problema a nivel nacional, que tendrá que esclarecerse si los Municipios recibieron los recursos y en qué se habrían utilizados.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, plantea su inquietud respecto a la movilización escolar en Pinto. Al respecto, el Sr. Presidente señala que los recursos comprometidos para el pago de la movilización escolar sólo esta asegurada hasta Mayo o Junio – 2009, porque los recursos destinados en el proyecto de Mejoramiento de Educación, para arriendo de Buses, fue objetado en Santiago por el Gobierno Central y ese monto sólo se puede destinar a la compra de un medio de transporte escolar y que se esta estudiando la posibilidad de comprar 2 vehículos de transporte, una vez que se reciban los recursos.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea su inquietud por el Bono que aún no se le paga a 1 trabajador. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se hizo la gestión en el I.N.P. y que éste y otras personas están pendientes de pago para la 2º Etapa y que esta situación no es responsabilidad del Municipio.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea su inquietud por el mal estado de la calle adyacente a la nueva Posta de Recinto que con la última lluvia quedó intransitable. A su vez, plantea si el horario de ingreso de los funcionarios de la Posta de Recinto es cuando llegan de Pinto o a la Posta ya que ha visto a funcionarios que llegan a las 9:00 horas aproximadamente. Al respecto, el Sr. Presidente señala que es el horario normal de ingreso en la Posta.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Batías plantea la necesidad de un Refugio Peatonal en Recinto, para que se protejan de la lluvia los Pensionados y además un Basurero.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, plantea que le gustaría disponer del listado de proyectos por parte del SECPLAN, solicitando ya en otras oportunidades.

A continuación, manifiesta que le gustaría disponer del listado de los caminos que se van a reparar a futuro.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 10:50 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario del Concejo Municipal
Ministro de Fé

FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 015/2009
SRES. CONCEJALES

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente
Concejo Municipal

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

MFCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal